

# PLAN DE contingencia INICIO DE CURSO 2021- 2022

## ÍNDICE:

### JUSTIFICACIÓN

### OBJETIVOS DEL

### PLAN RECURSOS

#### HUMANOS Y RECURSOS

#### MATERIALES

- ✓ Humanos: comisión específica COVID 19
  - Composición
  - Periodicidad de reuniones
- ✓ Materiales

### TEMPORALIZACIÓN

### PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

- ✓ Seguridad e higiene
  - Medidas de prevención personal
- ✓ Señalización, cartelería e información a alumnos, trabajadores del centro y familias
  - Señalización
  - Cartelería
  - Información a alumnos
  - Información a trabajadores del centro
  - Información a las familias
- ✓ Limitación de contactos

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

### ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- ✓ Entrada de alumnos en el centro
- ✓ Entrada equipo docente y PASS en el centro
- ✓ Entrada de familias en el centro
- ✓ Entrada de visitas en el centro
- ✓ Entrada de proveedores en el centro
- ✓ Salidas de alumnos del centro por etapas
  - E. Infantil
  - E. Primaria
  - E. Secundaria, Bachillerato y FP

- ✓ Salida de profesores del centro
- ✓ Salida de familias del centro
- ✓ Salida de visitas del centro
- ✓ Salida de proveedores del centro
- ✓ Horario de atención al público
- ✓ Uso de espacios
  - Portería
  - Aulas, pasillos y escaleras; biblioteca; gimnasio, taquillas
  - Aseos
  - Recreos y patios de comedor
  - Sala de profesores
  - Boxes
  - Aulas específicas
  - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: comedor
  - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: aula matinal
  - Actividades extraescolares
  - Fiestas, celebraciones y eventos

## **MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ORGANIZACIÓN DE AULAS Y GRUPOS DE ALUMNOS PORE TAPAS**

## **ACTUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CASO DE DETECCIÓN DE CASOS COVID-19**

- ✓ Detección de casos COVID 19 en alumnos
- ✓ Detección de casos COVID 19 en trabajadores

## **DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO.**

## **FORMACIÓN**

## **RESUMEN: 1.-TABLA MEDIDAS GENERALES.**

## **2.-19 ACCIONES FRENTE AL COVID19**

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

## JUSTIFICACIÓN

La finalidad última de este Plan de inicio de curso, que contempla las actuaciones a seguir según los escenarios posibles, es doble:

- ✓ Crear **entornos escolares saludables y seguros** a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- ✓ **Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos** a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

El presente documento recoge recomendaciones y medidas a desarrollar en nuestra escuela, basadas en los siguientes principios básicos de prevención frente a COVID-19:

## OBJETIVOS DEL PLAN

Este documento nace con la intención de establecer unos planes de actuación según los escenarios planteados por la administración de la Comunidad Valenciana, para prevenir la infección o el contagio del COVID19 durante el curso 2021/2022.

Este plan es elaborado y aprobado por el Equipo Directivo y por la comisión COVID 19 y se dará a conocer a toda la Comunidad Educativa para su conocimiento y correcta aplicación.

Se tendrán en cuenta todas las medidas higiénico-sanitarias que han sido dictadas desde Sanidad y Educación hasta la fecha, y las pautas normativas de la Orden EFP/ 561/2020, de 20 junio, por la que se publican Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación para el inicio y el desarrollo del curso 20-21, así como la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan Instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para Centros educativos en el curso 2020-21.

Se toma como referencia las instrucciones dictadas por la Consellería de Educación, PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE A LA TRANSMISIÓN Y CONTAGIO DEL SARS-CoV-2 PARA CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA, para el curso 2021-2022

## RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS MATERIALES

<b>TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS</b>	
<b>Inspección educativa LUIS TORRES</b>	
Correo	<b>torres_luiote@gva.es</b>
<b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Quirón Prevención</b>	
Persona de contacto	<b>Laura Fortea</b>
Teléfono	<b>963179350</b>
Correo	<b>lfortea@quironprevencion.com</b>
<b>Sección COVID 19 (Conselleria de sanidad)</b>	
Teléfono	<b>900300555</b>
<b>Centro de Salud Salvador Allende</b>	
Persona de contacto	<b>Responsable médico</b>
Teléfono	<b>961925050</b>
Dirección	<b>Calle Conde de Lumiares, 3</b>

## HUMANOS: COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

### Composición:

	<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Cargo / Responsabilidad</b>	<b>Sector comunidad educativa</b>
Presidencia (coordinación)	Mercedes Andreu	Titular	Escuela
Secretaría	Alejandro Garibo	Director Etapa	Escuela
Miembro	Carla Sevilla	Directora Etapa	Escuela
Miembro	Lorena Denis	Consejo Escolar	Familias
Miembro	Eva Estela	AMPA	Familias
Miembro	Eduard Llistó	----	Alumno
Miembro		----	Alumno

El Plan de Inicio de Curso en sus diversas modalidades es aplicable al **curso 2021-22**. Sigue la temporalización del **calendario escolar** indicado por la Consejería de Educación.

# PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

## SEGURIDAD E HIGIENE

### Medidas de prevención personal

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente al COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

a) Utilizar la mascarilla:

El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de primero de primaria con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico. Incluso en actividades al aire libre controladas en las que se respeta una distancia de 1,5 metros.

La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénica y siempre que sea posible reutilizable, cumpliendo con los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 de la Orden CSM /115/20219 (UNE 0064-1:2020, UNE 0064-2:2020, UNE 0065:2020 o UNECWA 17553:2020).

La mascarilla debe cubrir nariz y mentón, ajustándose bien a la cara y manipulándola únicamente por las tiras.

Los alumnos con enfermedades respiratorias diagnosticadas quedarán exentos del uso de la mascarilla (la familia debe informar en todo momento al tutor).

b) No es recomendable el uso de guantes. Sólo para las tareas de limpieza.

c) Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.

La higiene de manos se realizará, al menos, a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.

Cuando llegan al colegio, los alumnos se desinfectan con gel hidroalcohólico suministrado desde el Centro en la entrada (al menos durante 20 segundos). Los alumnos también deben traer de casa su propio gel hidroalcohólico en sus mochilas y lo usarán siempre que sea necesario. También habrá gel hidroalcohólico en cada aula (suministrado por el profesor). Después del recreo, se volverá a administrar gel hidroalcohólico a los alumnos en el aula. Los alumnos se lavan las manos con agua y jabón después del recreo, en los baños, después de acudir al lavabo y antes de volver a las aulas, durante al menos 40 segundos. Es importante que también se desinfecten las manos con gel hidroalcohólico después de toser, estornudar o sonarse la nariz (si están en el aula); antes y después de quitarse la mascarilla; y después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (mesas, ordenadores, etc).

d) siempre pañuelos desechables. Se arroja a una papelera con bolsa y se desinfectan las manos con gel hidroalcohólico después de su uso.

e) Acciones altamente recomendables: evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión; al toser y estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado (y desinfectarse las manos después como medida de prevención). Después de los Buenos Días se recuerda cada día el uso correcto de la mascarilla, así como la importancia de las pautas de higiene y limpieza a los alumnos por parte del profesorado ya que un mal uso entraña riesgo de transmisión del virus.

## SEÑALIZACIÓN, CARTELERÍA E INFORMACIÓN A ALUMNOS, TRABAJADORES DEL CENTRO Y FAMILIAS

### Señalización

El centro cuenta con una señalética de flujos de circulación en los pasillos y escaleras además de las zonas comunes (todas las personas deben circular por su derecha); también se señalan los recorridos de acceso a las aulas; de salida y entrada del edificio. Se informa a los alumnos de la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos.

### Cartelería

En cada aula y en las zonas comunes del centro hay cartelería e infografías informativas con instrucciones recogidas en el protocolo de actuación (respecto al uso de mascarillas, lavado de manos, normas de circulación por el colegio, etc). Así como la ficha de trazabilidad del aula para facilitar la actuación en caso de contagio.

### Información a alumnos

Al inicio del curso se llevarán acciones informativas para concienciar a los alumnos y se continuará con las mismas después de cada Buenos Días y en tutorías grupales en las semanas y meses siguientes.

### Información a trabajadores del centro

Se informa del Plan de Inicio de Curso y los protocolos de actuación a los trabajadores mediante diversos medios: comunicado alexia y reuniones informativas de principio de curso.

### Información a las familias

Se informa a las familias del Plan de Inicio de Curso en el mes de julio con los protocolos de actuación y sus medidas de prevención higiene y promoción de la salud. Se informa de igual forma, sobre las posibles modificaciones que puedan tener lugar si hay una actualización normativa durante el mes de agosto, mediante comunicado a través de la plataforma educativa Alexia y correo electrónico.

## LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Para los contactos interpersonales deberá tenerse muy en cuenta la distancia de seguridad de 1,5 metros. Esta distancia se trata de guardar en todo momento, quedando establecidas las siguientes directrices:

- A) Entrada al centro: Los alumnos del colegio **entran de uno en uno por las puertas asignada** guardando la distancia de seguridad conveniente. **Realizan filas en el patio**, guardando la distancia de seguridad arriba indicada.
- B) Pasillos y escaleras: todos los alumnos y personal del centro circulan por la derecha siguiendo la señalética indicada según flujo de circulación de personas.
- C) Distribución de las aulas: los alumnos permanecen sentados individualmente, manteniendo la distancia de seguridad indicada siempre que sea posible.

Se establece el uso de mascarilla como obligatorio en el recinto escolar para los

adultos y para los alumnos de 1º EP en adelante, al no poder garantizar que siempre se pueda guardar la distancia mínima establecida 1,5 metros entre personas. Las mascarillas en 5 años de infantil es recomendable.

## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El protocolo de limpieza y desinfección del colegio queda establecido con las siguientes acciones:

- En la portería del colegio, gel hidroalcohólico para desinfectar manos. Su uso es obligatorio por todas las personas que accedan al centro escolar.
- En todas las aulas hay un dispensador de gel hidroalcohólico que será aplicado a la entrada y salida de la misma por el profesor. También a la entrada y salida del comedor.
- Cada alumno trae de casa su propia botella de agua que guarda en la mochila así como una gamuza de limpieza y mascarilla con nombre.
- Los despachos y aulas permanecen cerrados con llave cuando no se usan. Las puertas de los mismos, permanecerán abiertas como norma cuando se estén usando, para evitar que deban tocarse los pomos o manivelas; por eso cada tutor se encarga de abrir la puerta de su clase a primera hora de la mañana y se cierra en los recreos.
- Se abren ventanas para airear y ventilar el aula entre clases y en los recreos (al menos 5 minutos)
- Cada profesor se encarga de abrir la puerta de la clase correspondiente después del recreo, asegurando la desinfección de la manivela de la misma y de las manos de los alumnos, así como del teclado y ratón del ordenador de clase y del mando de la pizarra digital.
- Los residuos son depositados según sus características: el papel y el cartón van a las papeleras azules: los plásticos, bricks y papel de plata a las amarillas; los restos orgánicos a la papelería de siempre y los pañuelos desechables a la papelería indicada para ello en el aula (siempre con bolsa de basura).
- Material específico de Ed. Infantil: Los juguetes del aula son clasificados por parte de las tutoras para establecer una rotación por días, de manera que los que se usan un día se lavan y se guardan para otro día. Los alumnos no llevan vasitos o jarritas sino botellas individuales de agua con el nombre de cada alumno (cada tutora desinfecta las botellas varias veces al día). No podrán llevarse al colegio juguetes particulares de casa. Los toboganes y la casita del patio de Infantil son usados estableciendo turnos por días, de forma que son utilizados en un mismo día por el mismo grupo estable de alumnos. Los toboganes y la casita son desinfectados antes de su uso y al final del mismo por parte de la tutora correspondiente.
- La **limpieza general y desinfección por parte de la empresa de limpieza**, de aulas, espacios comunes y aseos se realiza una vez al día de forma intensa (al término de las actividades lectivas). Para ellos la empresa utiliza productos desinfectantes autorizados. Se utilizan paños/trapos húmedos para eliminar el polvo de las mesas de las aulas (alumnos y profesores), de las puertas y de otras superficies y se friega y desinfecta el



suelo a cada día.

- Se pondrá especial atención a la desinfección de pomos de puertas, superficies de mesas y muebles; pasamanos, suelos, teléfonos, teclados y pantallas, perchas y otros elementos que sean de uso cotidiano.

- Los residuos serán retirados de las papeleras por el personal de limpieza teniendo en cuenta aquellos que deben ser separados y tratados con cuidado (siempre utilizan guantes)

- Los aseos se especifican en otro apartado.

La **empresa de comedor se encarga de la limpieza, ventilación y desinfección del mismo** (después de cada uso por parte de cada turno de alumnos).

## ASPECTOS ORGANIZATIVOS

### Entradas de alumnos en el centro

Se establece el PROTOCOLO siguientes de entradas y salidas:

REIG GENOVÉS		
CURSO	ENTRADA	SALIDA
3 años	8:50 h/ 14:50h	12:50h/ 16:50h
PLAZA MARÍA MAZZARELLO		
4 años	8:50 h/ 14:50h	12:50h/ 16:50h
5 años	8:50h/ 14:50h	12:50h/ 16:50h
1º y 2º EP	8:55h/15h	12:55h/ 16:55h
3º y 4º EP	9:00h/ 15:05h	13:00h/ 17:00h
AVDA CONSTITUCIÓN		
5ºEP	8:50h/14:50h	12:50h/ 16:50h
6ºEP	8:55h/ 14:55h	12:55h/ 16:55h

Horario octubre a mayo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>8:00h</b>	ENTRADA 1ESO-3ESO(Z) 2ESO-4ESO (Y) BAC (X)	ENTRADA 1ESO-3ESO(Z) 2ESO-4ESO (Y) BAC (X)	ENTRADA 1ESO-3ESO(Z) 2ESO-4ESO (Y) BAC (X)	ENTRADA 1ESO-3ESO(Z) 2ESO-4ESO (Y) BAC (X)	ENTRADA 3ESO(Z) 4ESO (Y) BAC (X)
<b>8:55h</b>					ENTRADA 1ESO-2ESO (X)
<b>13:00h</b>	SALIDA ESO (X)	SALIDA ESO (X)	SALIDA 1ESO-2ESO (X)	SALIDA ESO (X)	SALIDA ESO (X)
<b>13:55h</b>			SALIDA 3ESO-4ESO (X) BAC (X)	SALIDA 2BAC (X)	SALIDA BAC (X)
<b>15:00h</b>	ENTRADA ESO (X) SALIDA BAC (X)	ENTRADA ESO (X) SALIDA BAC (X)		ENTRADA ESO (X) SALIDA 1BAC (X)	
<b>16:50h</b>	SALIDA ESO (X)	SALIDA ESO (X)		SALIDA ESO (X)	

X = PUERTA PEATONAL (PABELLÓN)  
 Y = PUERTA REIG GENOVÉS (GIMNASIO)  
 Z = PUERTA AVENIDA CONSTITUCIÓN

• **Ed. Primaria e Infantil:**

- Se recomienda a las familias que apliquen gel hidroalcohólico a los alumnos cuando salen del coche o de casa.
- Se dispensará gel hidroalcohólico en la entrada al colegio a todos los alumnos.
- Los tutores de 1º Infantil, aplican el gel hidroalcohólico a sus alumnos correspondientes en clase.
- Un profesor aplica el gel hidroalcohólico a los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria en entrada .
- Las familias respetarán los turnos de entrada (descritos en la página 9) y así facilitar el control de todos y cada uno de nuestros alumnos. Así como la señalización presentada en el suelo.

• **ESO-Bachillerato**

- Los alumnos entran según horario al colegio al patio y por la puerta asignada de uno en uno.
- A la entrada se administra gel hidroalcohólico para la higiene de manos a todos los alumnos

### **Entrada equipo docente y PASS en el centro**

- Los docentes y el PASS siguen el mismo proceso de desinfección (alfombrillas, gel hidroalcohólico, lavado de manos, etc) y detección de fiebre con la toma de temperatura.
- Los docentes y el PASS llevarán mascarilla a la entrada (y durante su estancia en el colegio).

**Entrada de familias en el centro** *(Las familias tienen acceso exclusivo al colegio siempre y cuando sean convocados por el mismo por distintas situaciones. Por lo tanto, solo se atiende con cita previa).*

- A la entrada, se procede a la desinfección correspondiente como se procede con el resto de personas que acceden al Centro escolar (alfombrilla, gel hidroalcohólico y termómetro de pistola).

**Entrada de visitas en el centro** *(Las visitas se atienden siempre con previa cita).*

- Se procederá a la desinfección correspondiente (alfombrilla, gel hidroalcohólico y termómetro de pistola).
- Esperan a ser atendidas en los boxes asignados.

### **Entrada de proveedores en el centro**

- Se procede a la desinfección correspondiente (alfombrilla, gel hidroalcohólico y termómetro de pistola).
- Se avisa desde Portería a la Administradora quien indica al proveedor dónde debe depositarla mercancía.

### **Salida de profesores y PASS del centro**

- Los profesores y PAS salen del centro de forma escalonada por la portería, habiendo dejado las aulas ventilándose y desinfectándose manos y pies antes de salir o despachos si al PAS se refiere.

### **Salida de familias del centro**

Salen por la puerta del portería.

### **Salida de visitas del centro**

Salen por la puerta de portería.

### **Salida de proveedores del centro**

Salen por la puerta de Reig Genovés sin coincidencia de entrada o salida de alumnos de 3 años.

## USO DE ESPACIOS

### Portería

El uso de mascarilla es obligatorio por no poder garantizar siempre la distancia mínima establecida de 1,5 metros y por mayor seguridad.

### Aulas; pasillos y escaleras; biblioteca; gimnasio, taquillas, etc

- El uso de mascarilla es obligatorio por no poder garantizar siempre la distancia mínima establecida.
- Se circulará por la derecha, según indicaciones de los flujos de recorrido, respetando las distancias de seguridad de 1,5 metros.
- Los alumnos subirán y bajarán por las escaleras respetando la fila y circulando por la derecha cuando suban y bajen en sus grupos estables.
- Los alumnos no se desplazan a nivel individual por los pasillos.
- Las actividades de Educación Física se realizan al aire libre (patios) si las condiciones meteorológicas lo permiten, por lo que el gimnasio sólo se usa en caso necesario.

### Aseos

- El uso de mascarilla es obligatorio por no poder garantizar siempre la distancia mínima establecida.
- Se habilita el uso de los baños por turnos, atendiendo a la desinfección continuada del mismo.
  - Baño de profesores: cada vez que se use, se desinfecta por parte de cada profesor que lo haya usado. Para ello se habilitan productos y recursos adecuados para llevar a cabo la desinfección.
  - Los baños de los vestuarios y del gimnasio permanecen cerrados por motivos de seguridad e higiene.

### Recreos y patios de comedor

- El uso de mascarilla desde 1º de primaria hasta 2º bachillerato en los recreos es obligatorio por no poder garantizar siempre la distancia mínima establecida.
- El uso de los espacios queda establecido de la siguiente forma:
  - ✓ Comedor: Sigue los mismos criterios y distribución de espacios que durante el resto de la jornada escolar.
  - ✓ En el tiempo del recreo, en las etapas de Infantil y Primaria pueden mantener contactos los grupos del mismo curso, no así con el resto de cursos, distribuyendo los espacios por curso.
  - ✓ En la etapa de Secundaria y Bachillerato se organizan los espacios para garantizar la distancia de 1.5 m.

### Sala de profesores

- El uso de mascarilla es obligatorio por no poder garantizar siempre la

distancia mínima establecida de 1.5 metros.

- Se habilitan varios espacios como sala de profesores:
  - ✓ El claustro de Ed. Secundaria en la sala de profesores 1 El aforo máximo de la sala de profesores de Ed. Secundaria (uso a la vez) es de 15 personas. Y separados con mamparas individuales.
  - ✓ El claustro de Ed. Infantil y Ed. Primaria tendrá varias salas de profesores. El aforo máximo de las mismas será de 12 personas.

### **Boxes**

- Se hace uso del recibidor con una distancia de 1.5 metros y haciendo uso de la mascarilla siempre.
- Se desinfecta y se ventila la sala después de cada uso (se encarga la persona de portería).

### **Aulas específicas**

- Las aulas específicas (música, tecnología,...) se utilizarán lo menos posible. En caso de usarse, se desinfectarán entre la salida de un grupo y la entrada de otro.

### **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: comedor**

El momento de comedor en el colegio debe seguir los mismos criterios preventivos y organizativos que estamos teniendo a lo largo de la jornada. Hemos rediseñado dicha organización para mantener el mismo número de comensales de años anteriores y así facilitar la organización familiar ya que es un servicio imprescindible para muchas familias.

Detallamos distintos aspectos que desde el equipo COVID y en colaboración con la empresa CAPS hemos acordado:

- Los alumnos de 3 años harán la siesta en las cunitas pero estarán ubicadas en sus propias aulas.
- La franja horaria de subir al comedor se amplía para que haya más turnos.
- Solamente tendremos 2 actividades extraescolares (tenis y escuela de música) en esa franja y así poder compartir los espacios comunes.
- El uso del cepillo de dientes se pospone siguiendo recomendaciones de sanidad.
- En este momento de comedor también se mantienen los grupos estables para subir y sentarse en la mesa.
- En los cursos de ESO y Bachillerato se respetará la distancia mínima de 1.5m.
- Existirá una pausa entre grupo y grupo para desinfección del mobiliario de comedor.
- Se garantizará la limpieza de manos y desinfección antes de entrar al comedor.

### **Profesores y PAS:**

Los profesores y PAS comen en el espacio habilitado para los mismos.

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Ludoteca

- El uso de mascarilla por parte del personal de la ludoteca y de los alumnos será obligatorio por no poder garantizar siempre la distancia mínima establecida. Así como quedarán distribuidos también por cursos garantizando la distancia de seguridad entre ellos.

## Actividades extraescolares

Para poder garantizar las medidas de higiene y de seguridad expresadas en la normativa vigente, ofertaremos las actividades extraescolares que nos permiten mantener el control de la distancia social y el espacio de su realización.

## Fiestas, celebraciones y eventos

La celebración de fiestas y otros eventos queda supeditado a la situación sanitaria del momento.

## MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ORGANIZACIÓN DE AULAS Y GRUPOS DE ALUMNOS POR ETAPAS

Se garantiza la presencialidad en la totalidad de cursos, desde 1º de E. Infantil hasta 2º de Bachillerato.

Hasta **6º Curso de Primaria** inclusive, se crean los **grupos de convivencia estables**, pudiendo entrar a partir de este curso, y mientras la situación sanitaria lo permita, los profesores especialistas en el aula.

Para los momentos de **Educación Física** se cancelan los vestuarios de patio de deportes y gimnasio y por tanto asistirán a clase con el chándal los días que tengan sesión de EF. Durante el recreo, cada clase tendrá su espacio delimitado.

Con carácter general, la limpieza de todos los espacios, aulas, aseos, boxes etc, se hará de manera continuada y aumentando su frecuencia para garantizar la desinfección de los mismos.

Se incentivan también las clases al aire libre (en el patio) siempre que sea posible por las actividades programadas en las diferentes asignaturas.

## AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN INFANTIL Y PRIMARIA

El aula de Pedagogía Terapéutica tendrá la misma ubicación de siempre (primer pasillo, en frente comedor) contando con la ventilación y las medidas de higiene adecuadas (limpieza de manos con agua y jabón antes de entrar, distancia social, utilización de gel hidroalcohólico al cambiar de actividad y /o juego, limpieza de los materiales y uso siempre de mascarillas...).

Podrán estar alumnos de diferentes grupos manteniendo la distancia de seguridad y uso de mascarillas y medidas higiénicas habituales.

## **AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE EN INFANTIL Y PRIMARIA**

Cambia la ubicación del aula de A.L. Pasa a estar en lugar de refuerzo de primer piso , para contar con las condiciones de ventilación adecuadas. Las sesiones serán de carácter individual de menor duración a las grupales (20-30 min), para poder abarcar todo el alumnado susceptible de intervención. Podrán cogerse dos casos a la vez, como máximo, siempre que pertenezcan al mismo GCE. Se tomarán las medidas higiénicas necesarias (lavado de manos con agua y jabón antes de comenzar la sesión, limpieza de los materiales manipulables, mascarilla por parte de la profesional y añadiendo una mampara entre alumno/profesora para poder quitar la mascarilla al alumno y poder realizar los ejercicios logopédicos correctamente.

## **ACTUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CASO DE DETECCIÓN DE CASOS COVID-19**

### **DETECCIÓN DE CASO COVID-19 EN ALUMNOS**

- Los padres/madres o tutores deben alertar a las autoridades escolares y sanitarias si alguien en su hogar ha sido diagnosticado con COVID-19 y mantener a su hijo en casa.

- No asistirán al centro los alumnos cuando tengan síntomas compatibles con COVID-19, a saber: fiebre o febrícula (de 37,2 en adelante), tos; congestión nasal; dolor de garganta; dificultad respiratoria; dolor torácico; de cabeza; dolor abdominal; vómitos; diarrea; dolor muscular; manchas en la piel; disminución del olfato y el gusto o escalofríos. Los padres se ponen en contacto con su pediatra por teléfono.

- Ante un alumno que comienza a desarrollar los síntomas anteriormente citados en el Colegio, se sigue el protocolo correspondiente:

Es llevado a la sala de aislamiento donde se le mantiene con mascarilla (si no la tuviera). Un adulto (monitora de salud del colegio) se queda con él (usando equipo EPI). Se contacta con la familia y se queda a la espera sin salir del cuarto. Tanto el Centro como la familia llaman al Centro de Salud de referencia.

Si pudiera ser de gravedad o presenta dificultad respiratoria, se contacta con el 112.

Hasta su valoración, se mantendrá a la persona aislada en casa siguiendo las medidas de control ante un caso confirmado. La familia contacta con el centro escolar para comunicar el resultado de la evaluación.

Salud Pública es la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la Conselleria de la Comunidad Valenciana.

### **DETECCIÓN DE CASO COVID-19 EN TRABAJADORES**

- No asistirán al centro los trabajadores cuando tengan síntomas compatibles con COVID-19, a saber: fiebre o febrícula (de 37,2 en adelante), tos; congestión nasal; dolor de garganta; dificultad respiratoria; dolor torácico; de cabeza; dolor abdominal; vómitos; diarrea; dolor muscular; malestar general; manchas en la piel; disminución del olfato y el gusto o escalofríos. Se ponen en contacto con su médico por teléfono.

- Ante un trabajador que comienza a desarrollar los síntomas anteriormente citados en

el Colegio, se sigue el protocolo correspondiente: abandona su puesto de trabajo y regresa a su domicilio hasta que su situación médica sea valorada por un profesional médico.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contacta con el 112.

- El Coordinador COVID-19 del Colegio contacta con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informa de la situación; es su competencia de igual forma, identificar a las personas con las que ha mantenido contacto la persona afectada. Realizará el seguimiento del trabajador afectado con objeto de saber si se confirma el caso como COVID-19. Si es así, informará a Salud Pública correspondiente.

- Si se confirma un caso de COVID-19 entre el personal del centro o entre el alumnado, la Unidad de Vigilancia Epidemiológica, se pondrá en contacto con la dirección del centro para realizar una evaluación del riesgo, identificar a las personas que han tenido contacto con el caso y aconsejar sobre las medidas que deben de tomarse.

- Salud Pública es la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la Consellería de la Comunidad Valenciana.

## **ACTUACIÓN EN CASO DE POSITIVO EN COVID 19**

### **Caso confirmado :**

- Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y una prueba diagnóstica de infección activa (PDIA) positiva.
- Persona asintomática con PDIA positiva. En situaciones de cribado, únicamente se considerará caso confirmado si se obtiene una PCR positiva.

**Caso descartado:** caso sospechoso con PDIA negativa.

**Contacto estrecho en el ámbito de un centro educativo:**-Todas las personas que constituyen un grupo de convivencia estable(GCE).

-En los grupos no configurados como GCE, las personas (alumnado, profesorado, trabajadores/as) que hayan compartido espacio con el caso confirmado a una distancia menor de 2 metros, durante más de 15 minutos(tiempo acumulado en la jornada escolar), salvo que se pueda asegurar que se haya hecho uso adecuado de la mascarilla.

-Los convivientes de los casos confirmados, incluyendo hermanos convivientes del caso que acudan al mismo u otro centro

-En el comedor escolar, las personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso confirmado, a una distancia menor de 2 metros, durante más de 15 minutos acumulados durante la jornada escolar

El periodo a considerar para la evaluación de los contactos estrechos será desde 2 días antes del inicio de los síntomas del caso confirmado. En los asintomáticos confirmados por PDIA, desde 2 días antes de la fecha de toma de la muestra para el diagnóstico.



**Cuarentena de contactos estrechos:**

El periodo en el que se debe permanecer en aislamiento preventivo domiciliario realizando una vigilancia de posibles síntomas durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado. Si los contactos desarrollan síntomas en cualquier momento de la cuarentena pasarán a ser considerados casos sospechosos. Quedará excluido de realizar cuarentena por contacto estrecho, el alumnado, personal docente y de apoyo que haya recibido la pauta de vacunación completa.

**Los grupos de convivencia estable se consideran contactos estrechos.**

**DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO.**

El presente protocolo se socializará por los medios habituales( web y Alexia) a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

- La vigencia de este Plan está sujeta a la normativa que vaya apareciendo, consecuencia de la situación sanitaria.